



La experiencia vivida durante el segundo semestre de 2020, de limitación de la práctica y actividades deportivas en su formato habitual, ha hecho replantearse las posibilidades de los contenidos electrónicos orientados a la extensión de esa práctica a otros formatos relacionados con el uso de las tecnologías de la comunicación social, que, si bien no inciden directamente en la promoción de la práctica, son una herramienta que puede ayudar a mantener la relación de los deportistas con sus entidades de referencia, así como con la propia organización de los Juegos Deportivos Provinciales, ejerciendo una dinamización positiva en torno a este ocio electrónico.

Esta continuidad en la relación con la organización deportiva debe ayudar también a la dinamización de la participación y la puesta en marcha de las actividades tras periodos de paréntesis, tanto a principio de temporada, como en posibles interrupciones que se den en la misma.

La 30 edición del programa Juegos Deportivos Provinciales se convierte en una efeméride de especial importancia, tanto por la relevancia del periodo transcurrido desde su inclusión en el Plan de Deporte de la Diputación de Almería (1991 - 2021), como por la situación excepcional vivida con la crisis sanitaria del COVID19 que obligó al confinamiento social y a la obligatoria paralización de toda la actividad catalogada de no esencial durante el estado de alarma; lo que supuso la consecuente supresión de la práctica de la actividad física y deportiva organizada. De esta manera, por primera vez en su historia los JDP dejaron su programación a medias.

Durante los tres meses de cuarentena, escalada y desescalada faseada hacia la normalidad, la práctica deportiva cobró mayor relevancia entre las prioridades de la ciudadanía y cobró un valor preponderante en la prevención ante ésta y futuras (pasadas) situaciones en que la salud personal y colectiva se ve duramente amenazada. Mensajes tales como “Más activos, más inmunes. Más Deporte, más salud” apelan, desde todos los frentes del sector del deporte, a la necesidad de reforzar este convencimiento y reclaman que se redoblen esfuerzos y recursos para hacer virtud de la experiencia sufrida.

La incertidumbre actual ante la vuelta a una nueva normalidad, que recomienda la necesaria precaución individual y colectiva, es propicia para acometer acciones innovadoras que promuevan la gestión colaborativa de la promoción de los efectos positivos de un regreso seguro, confiado y responsable a la práctica deportiva en general, y del realizado en edad escolar, concretamente el propuesto por la Diputación de Almería a través de sus diferentes contenidos básicos y complementarios.

- DESCRIPCIÓN

Concurso dirigido a las entidades participantes en los Juegos Deportivos Provinciales de las ediciones anteriores (Ayuntamientos, Centros Educativos y Clubes Deportivos), para la promoción del programa en sí y de los valores deportivos, educativos y saludables en los que este se basa.

- FECHA

- Del 28 de septiembre al 28 de noviembre.

- PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

- Ayuntamientos, centro escolares y clubes de la provincia de Almería.
- La entidad interesada en participar en esta actividad deberá cumplimentar y remitir el formulario de inscripción habilitado a tal efecto, designando a la persona responsable de la misma y perfil de red social por la que canalizará su participación. Remitir a: juegosdeportivos@dipalme.org

- SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

- Modalidades:

- **“Nosotros somos JDP”**: Dirigida a difundir de forma compartida mensajes positivos sobre las razones de sentimiento de adherencia al programa y los valores que aporta.
- **“+ deporte+ que nunca”**: Destinada a divulgar recomendaciones para la vuelta a la práctica del deporte en edad escolar de forma segura y responsable, así como razones y motivaciones para la adquisición de hábitos saludables a través de la actividad físico deportiva.

- Formato:

- Las entidades participantes podrán presentar un video de 60” de duración máxima en cada una de las dos modalidades convocadas.
- Las grabaciones deben realizarse con el dispositivo utilizado en posición horizontal.
- En caso de utilizar música en la edición del vídeo, se recomienda que esta sea de uso libre, y no esté sujeta a derechos de autor.

- DESARROLLO

- Acto de apertura:

- El día 28 de septiembre se iniciará el evento con la publicación en RRSS del Área de Deporte de la Diputación de Almería del acto protocolario correspondiente y de los videos que para la divulgación de cada modalidad produzca la Diputación de Almería (fuera de concurso)

- Evento colaborativo:

- Las entidades participantes deberán publicar en el perfil de Facebook indicado en la inscripción, durante el periodo de vigencia de la actividad, el video correspondiente a la modalidad elegida. Se deberá etiquetar la publicación con los hashtags: #nosotrossomosjdp y/o #+deporte+quenunca, respectivamente.
- La publicación o publicaciones en cuestión podrán ser compartida tantas veces como se desee.

- Acto de Clausura

- Una vez finalizado el periodo de desarrollo del evento, se publicará en las RRSS del Área de Deporte de la Diputación de Almería el acto de clausura en el que se difundirán los resultados obtenidos en las modalidades convocadas.

- CLASIFICACIÓN

- Criterio RRSS

- En esta “competición” tan especial los puntos a obtener serán las interacciones conseguidas en las RRSS según los siguientes indicadores de popularidad.
 - **Reproducciones:** 2 puntos por reproducción efectuada
 - **Likes:** 1 punto por Like obtenido en la publicación original
- El video de mayor popularidad según la suma de estos dos indicadores obtendrá el reconocimiento correspondiente como primer clasificado.

- Criterio DIPALME

- El comité de seguimiento de esta actividad elegirá como primer clasificado el video de cada categoría que, bajo su criterio, esté más logrado tanto por el mensaje propuesto, como por la originalidad de la producción y puesta en escena del mismo.

- RECONOCIMIENTOS

- En función de los criterios de clasificación indicados se otorgarán los siguientes reconocimientos:

- **Modalidad “Nosotros somos JDP”**

- ✓ Reconocimiento Criterio RRSS dotado con diploma y lote de material deportivo

- ✓ Reconocimiento Criterio DIPALME dotado con diploma y lote de material deportivo

- **Modalidad “+deporte +que nunca”**

- ✓ Reconocimiento Criterio RRSS dotado con diploma y lote de material deportivo

- ✓ Reconocimiento Criterio DIPALME dotado con diploma y lote de material deportivo

- ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

- El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de la presente Normativa y de la decisión de la Comisión de Seguimiento.

- La entidad participante se responsabiliza de contar con la pertinente autorización de utilización de la imagen de todas las personas menores de edad que puedan aparecer en los videos compartidos a efectos de esta actividad y en aquellos que, como resumen divulgativo de la misma, pueda producir y difundir la Diputación de Almería.

- En caso de utilizar música en la edición del vídeo, se recomienda que esta sea de uso libre, y no esté sujeta a derechos de autor. Cualquier reclamación al respecto será responsabilidad de la entidad que produzca y publique el vídeo.

- Los videos compartidos serán siempre revisados por el Comité de Seguimiento de esta actividad. Éste se reserva el derecho de eliminar aquellas publicaciones que, bajo su criterio, no respondan al objeto de la convocatoria o que por su contenido no se consideren procedentes.

- La entidad participante autoriza a la Diputación de Almería a utilizar, parcial o totalmente, los derechos de reproducción, distribución, y comunicación pública de los videos compartidos en esta actividad para su difusión posterior al periodo del evento en acciones dirigidas a promocionar la práctica deportiva en edad escolar y/o el programa Juegos Deportivos Provinciales, pudiéndolos transmitir a través de Internet u otras redes informáticas y de telecomunicaciones.

- La entidad participante se obliga a responder, frente a la Diputación de Almería, de la autoría de los vídeos y del ejercicio pacífico de los derechos que haya cedido, y, por tanto, responderá de las reclamaciones que puedan formular terceros, así como de los daños y perjuicios que se puedan derivar a la Diputación de Almería.

D./Dña. _____ con DNI nº _____
(señale lo que proceda) **Alcalde/sa - Director/a - Presidente/a del Ayuntamiento - Centro Educativo - Club Deportivo** _____ (nombre de la entidad), **en representación de este.**

SOLICITA:

La inscripción en la actividad de promoción del Deporte en Edad Escolar y los Juegos Deportivos Provinciales convocados por la Diputación Provincial de Almería.

Participará en la modalidad (puede señalar los dos):

- +deporte+quenunca
- Nosotrossomosjdp
- No lo sabe en el momento de la inscripción

SE COMPROMETE:

- La entidad participante se responsabiliza de contar con la pertinente autorización de utilización de la imagen de todas las personas menores de edad que puedan aparecer en los videos compartidos a efectos de esta actividad y en aquellos que, como resumen divulgativo de la misma, pueda producir y difundir la Diputación de Almería.
- En caso de utilizar música en la edición del vídeo, se recomienda que esta sea de uso libre, y no esté sujeta a derechos de autor. Cualquier reclamación al respecto será responsabilidad de la entidad que produzca y publique el vídeo.
- La entidad participante autoriza a la Diputación de Almería a utilizar, parcial o totalmente, los derechos de reproducción, distribución, y comunicación pública de los videos compartidos en esta actividad para su difusión posterior al periodo del evento en acciones dirigidas a promocionar la práctica deportiva en edad escolar y/o el programa Juegos Deportivos Provinciales, pudiéndolos transmitir a través de Internet u otras redes informáticas y de telecomunicaciones.
- La entidad participante se obliga a responder, frente a la Diputación de Almería, de la autoría de los vídeos y del ejercicio pacífico de los derechos que haya cedido, y, por tanto, responderá de las reclamaciones que puedan formular terceros, así como de los daños y perjuicios que se puedan derivar a la Diputación de Almería.
- El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de la presente Normativa y de la decisión de la Comisión de Seguimiento.

RESPONSABLE LOCAL DE LA ACTIVIDAD:

D. _____ DNI nº _____

Cargo en el que actúa _____

Nº Teléfono móvil _____ Correo electrónico _____ @ _____

Perfil de facebook con el que participa la entidad _____

_____ a _____ de _____ de 2020

Fdo. _____ (Alcalde/sa-Director/a-Presidente-a).